

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3067 de fecha jueves 21 de febrero de 2008
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29445
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luís Alberto Arce Catacora, Ministro de Hacienda, se ausentó del país en misión oficial, a la ciudad de Caracas – República Bolivariana de Venezuela, del 24 al 26 enero de 2008, a objeto de asistir a la “I Reunión Ministerial y VI Reunión Técnica para la Constitución del Banco del Alba (BA)”, que se llevó a cabo simultáneamente en esa ciudad.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo II del Artículo 2 de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006 y Parágrafo I del Artículo 20 del Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006.

D E C R E T A:

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRA INTERINA DE HACIENDA**, a la ciudadana **SUSANA RIVERO GUZMAN**, Ministra de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente por el tiempo que duró la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil ocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.